MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 403.555.

Nº 021/2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa **"Servicio de Producción y Edición de Materiales Audiovisuales para el MDS"**, con ID N° 403.555.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Cabe mencionar que el Sr. Luis Rolando Portillo Romero, Director de UOC del MDS, no participa de la presente evaluación en razón de lo dispuesto en el *in fine* del Art. 8 Del Decreto 2992/2019, quien será sustituido en virtud de una nueva resolución de la Máxima Autoridad.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas ID N° 403.555 de fecha 15 de noviembre de 2021, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **NATALHIE LORENA GONZALEZ ALFONSO, CIRO ANDRES ALFONSO Y GUSTAVO RAMÓN GAMARRA POPOFF.**

Resumen de la Oferta

Oferta	Total General
NATALHIE LORENA GONZALEZ ALFONSO	30.000.000
CIRO ANDRES ALFONSO	25.000.000
GUSTAVO RAMÓN GAMARRA POPOFF	18.750.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se han realizado observaciones en el Apertura de Ofertas ID N° 403.555.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto).

Observando detenidamente la oferta de **Gustavo Ramón Gamarra Popoff**, constatamos que su formulario de oferta ha sido presentado de forma deficiente, ya que no ha firmado la segunda página de su oferta, por lo tanto, no se obliga ante la Convocante por los últimos puntos del formulario de ofertas ("i" a la "o"). Este Comité considera que este hecho constituye una desviación u omisión significativa, la cual no puede ser subsanada posteriormente por tratarse de un documento de carácter sustancial, motivo por el cual esta oferta debe ser descalificada.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en razón de que las ofertas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial no cuentan con el aludido Certificado.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Según se desprende del análisis realizado, la oferta más baja, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto), corresponde a la firma: ***CIRO ANDRES ALFONSO.***, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta con el menor precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

CIRO ANDRES ALFONSO.

En fecha 22/11/2021, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 12:00 hs del día martes 23/11/2021***, presente cuanto sigue:

a) *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.*

b) *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*

c) *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.*

d) *Balances los Años 2019 y 2020 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.*

e) *Demostrar la experiencia en Producción y Edición de Materiales Audiovisuales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 y 2020 en promedio.*

f) *Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los servicios requeridos.*

*El oferente en fecha **23/11/2021 a las 11:30 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación.* Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia:

CIRO ANDRES ALFONSO: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3.2. Capacidad Técnica:

CIRO ANDRES ALFONSO: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

4.4.1. Capacidad Financiera:

Hugo Ramón Cardozo B.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

CIRO ANDRES ALFONSO: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de la firma ***CIRO ANDRES ALFONSO***, cumpliendo con todas las exigencias de las bases del llamado.

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma ***CIRO ANDRES ALFONSO***, el Señor **Ciro Andrés Alfonso** con C.I.N° 4.205.862, en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**0 registros**", constatándose que no se encuentra comprendida en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de la misma no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020
En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación constata que la oferta de la firma ***CIRO ANDRES ALFONSO,*** no se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **CIRO ANDRES ALFONSO**, conforme al siguiente detalle:

Oferentes						CIRO ANDRES ALFONSO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	82101801-001	Material audivisual explicativo para presentación del Programa Tekopora	Unidad	Unidad	2	4.166.666	8.333.332
2	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Porgrama Tekoha	Unidad	Unidad	2	4.166.667	8.333.334
3	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Programa Tenondera	Unidad	Unidad	2	4.166.667	8.333.334
PRECIO TOTAL							25.000.000

La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 24/11/2021, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Contratación Directa: Servicio de Producción y Edición de Materiales Audiovisuales para el MDS _ ID N° 403.555

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	CIRO ANDRES ALFONSO	NATALHIE LORENA GONZALEZ ALFONSO	GUSTAVO RAMÓN GAMARRA POPOFF
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	**No Cumple_No ha firmado la segunda pagina de su formulario de oferta.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	No Presenta	
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple_Presenta con su oferta		
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple_Presenta con su oferta		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica _ Titular suscribe la oferta	No Aplica _ Titular suscribe la oferta	
Capacidad financiera			
La documentaci6n que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2019 y 2020 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2019 y 2020.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los Años 2019 y 2020	Cumple		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2019 y 2020.	Cumple		
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los dos últimos años declarados Año 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	Cumple		
Experiencia			
Demostrar la experiencia en Producción y Edición de Materiales Audiovisuales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 y 2020 en promedio.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Capacidad técnica			
Contar con profesionales y técnicos capacitados para proveer los servicios requeridos en tiempo y forma. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los servicios requeridos.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		

Hugo David Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Contratación Directa: Servicio de Producción y Edición de Materiales Audiovisuales para el MDS ID N° 403.555

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes						CIRO ANDRES ALFONSO		NATALHIE LORENA GONZALEZ ALFONSO		GUSTAVO RAMÓN GAMARRA POPOFF	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101801-001	Material audivisual explicativo para presentación del Programa Tekopora	Unidad	Unidad	2	4.166.666	8.333.332	5.000.000	10.000.000	3.125.000	6.250.000
2	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Porgrama Tekoha	Unidad	Unidad	2	4.166.667	8.333.334	5.000.000	10.000.000	3.125.000	6.250.000
3	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Programa Tenondera	Unidad	Unidad	2	4.166.667	8.333.334	5.000.000	10.000.000	3.125.000	6.250.000
PRECIO TOTAL							25.000.000		30.000.000		18.750.000

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa: Servicio de Producción y Edición de Materiales Audiovisuales para el MDS ID N° 403.555

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020

CIRO ANDRES ALFONSO				Oferta Evaluada	Precio Referencial	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	82101801-001	Material audivisual explicativo para presentación del Programa Tekopora	2	4.166.666	4.166.666	0,00
2	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Porgrama Tekoha	2	4.166.667	4.166.667	0,00
3	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Programa Tenondera	2	4.166.667	4.166.667	0,00

Ruben Rodolfo Fadoul R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Contratación Directa: Servicio de Producción y Edición de Materiales Audiovisuales para el MDS ID N° 403.555

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes						CIRO ANDRES ALFONSO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101801-001	Material audivisual explicativo para presentación del Programa Tekopora	Unidad	Unidad	2	4.166.666	8.333.332
2	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Porgrama Tekoha	Unidad	Unidad	2	4.166.667	8.333.334
3	82101801-001	Material audiovisual explicativo para presentación del Programa Tenondera	Unidad	Unidad	2	4.166.667	8.333.334
PRECIO TOTAL							25.000.000

Hugo Daniel Godoy P.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social